

Santa Fe, 31 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 053/16, caratulado: **Solicitud de equivalencia**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **PEÑALOZA, Santiago**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre la asignaturas aprobadas en la especialidad Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12 y 422/13, de fechas 04/09/12 y 30/10/13, respectivamente, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia en las asignaturas que se detallan a continuación, al alumno **PEÑALOZA, Santiago**, DNI N° 35.129.531, inscripto en la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Primer cuatrimestre HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – MATEMÁTICA – INGLÉS

Segundo cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – CAD

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 213

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| RHR |
| EJD |


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

